



RECORRIDOS DE RECOGIDA	CONTENEDORES	ZONAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS
<ul style="list-style-type: none"> INTINERARIO 	<ul style="list-style-type: none"> RESIDUOS URBANOS ENVASES VIDRIO PAPEL - CARTÓN 	<ul style="list-style-type: none"> PUNTO LÍMPIO VERTEDERO

DILIGENCIA: El presente documento de Avance de la Revisión de Plan General de Ordenación Urbánica de Arcos de la Frontera fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 30 de Junio de 2.014.

EL SECRETARIO GENERAL. Fdo: Bernardo Muñoz Pérez

PLANOS DE INFORMACIÓN
 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS
 RESIDUOS URBANOS, RECICLAJE Y VERTEDEROS
 NÚCLEO PRINCIPAL

4.7

PLAN General Ordenación Urbánica
 Arcos de la Frontera

AVANCE